

ACTA Nº 001-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 11 de Enero de 2019)

En Bellavista, siendo las **12:00** horas con diez minutos del día viernes 11 de enero de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; los representantes docentes categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO e Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI, Sr. EDESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.
- III. – RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE - FIQ.
- IV. – PROYECTO V CICLO DE TESIS FIQ 2019.
- V. – CONVENIO ESPECÍFICO FIQ - CHEMSAFETY SCRL.
- VI. – CRITERIOS DESEMPEÑO EVALUACIÓN DOCENTE - CERES.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 001-19-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	ARAUJO VILLANUEVA LESLY EMPERATRIZ	01069493	103-2018-CGT-FIQ
02	MARTINEZ MIGUEL PEDRO EMILL	01069843	104-2018-CGT-FIQ

03	VICENTE CHINGA CECILIA STEFANY	01069895	105-2018-CGT-FIQ
04	PALACIN FARFAN CESAR JUNIOR	01069896	106-2018-CGT-FIQ
05	CARRILLO QUISPE BEATRIZ	01070031	107-2018-CGT-FIQ
06	CARDENAS SALDARRIAGA CECILIA ELODIA	01070032	108-2018-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1.

Informe Final del docente Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 002-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0074-2019-FIQ) recibido el 10 de enero de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2019-UIIQ-FIQ de fecha 07 de enero de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "PROCESAMIENTO DE CÁSCARAS DE PECANAS PARA LA OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO A NIVEL LABORATORIO" presentado por el docente investigador Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 002-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "PROCESAMIENTO DE CÁSCARAS DE PECANAS PARA LA OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO A NIVEL LABORATORIO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO; refrendado por Resolución Rectoral N° 771-2017-R por el periodo de (18) dieciocho meses a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2019.

2.

Informe Final de la docente Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 003-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0076-2019-FIQ) recibido el 11 de enero de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 002-2019-UIIQ-FIQ de fecha 07 de enero de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (*Solanum tuberosum*) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY" presentado por la docente investigadora Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 003-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (*Solanum tuberosum*) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY" presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH; refrendado por Resolución Rectoral N° 174-2018-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

3.

Informe Final de la docente Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 004-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0073-2019-FIQ) recibido el 10 de enero de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2019-UIIQ-FIQ de fecha 07 de enero de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “HIDRÓLISIS ALCALINA DEL ESCOBAJO DE LA PALMA ACEITERA (*Elaeis guineensis*) PARA OBTENER UN SUSTRATO PREBIÓTICO” presentado por la docente investigadora Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 004-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “HIDRÓLISIS ALCALINA DEL ESCOBAJO DE LA PALMA ACEITERA (*Elaeis guineensis*) PARA OBTENER UN SUSTRATO PREBIÓTICO” presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA y como docente participante el Ing. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MÁXIMO DEL CARMEN nombrado categoría principal a tiempo parcial adscrito a la Facultad de Ingeniería Química; refrendado por Resolución Rectoral N° 365-2017-R por el periodo de (20) veinte meses a partir del 01 de abril de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

4.

Propuesta de Proyecto de Investigación de la docente Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 005-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0072-2019-FIQ) recibido el 10 de enero de 2019, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2019-UIIQ-FIQ de fecha 07 de enero de 2019, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PAN ELABORADOS CON HARINA DE TRIGO (*Triticum aestivum*), HARINA DE QUINUA (*Chenopodium quinoa W.*) Y HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*)”, presentado por la docente investigadora Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 005-19-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 004-2019-UIIQ-FIQ de fecha 07 de enero de 2019, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PAN ELABORADOS CON HARINA DE TRIGO (*Triticum aestivum*), HARINA DE QUINUA (*Chenopodium quinoa W.*) Y HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*)”, por el período de doce (12) meses, presentado por la docente investigadora nombrada categoría principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, proyecto que corresponde al área de Tecnología de Alimentos y presupuesto de S/. 12,000.00 (doce mil soles).

III. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 021-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente de la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 006-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 005-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación de la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	005-2018-PCRPD-FIQ	ASOCIADO TC	87.16

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 022-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 007-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 006-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación del Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	006-2018-PCRPD-FIQ	AUXILIAR DE	53.96

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 023-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 008-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 007-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación del Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN	007-2018-PCRPD-FIQ	PRINCIPAL TP	63.73

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 024-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 009-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 008-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación del Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	008-2018-PCRPD-FIQ	PRINCIPAL DE	71.866

5.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 025-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 010-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 009-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación del Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	009-2018-PCRPD-FIQ	PRINCIPAL TP	49.31

6.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 020-2018-CORAPRODO-FIQ, recibido el 28 de diciembre de 2018, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente de la Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 011-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 004-2018-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación de la Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	004-2018-PCRPD-FIQ	ASOCIADO TP	59.37

IV. PROYECTO V CICLO DE TESIS FIQ 2019.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-VTCT-2018-FIQ (ingreso N° 3187-18-FIQ), recibido el 18 de diciembre de 2018, del Coordinador del V Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO mediante el cual remite el Proyecto del "V Ciclo de Tesis FIQ 2019 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis" en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO manifiesta que debe aprobarse el título del proyecto y la estructura planteada completamente, debe garantizarse el trabajo de los estudiantes.

El Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO manifiesta que los trabajos de ingeniería deben ser experimentales y se deben contar con los equipos, si no se tiene el equipo para desarrollar los trabajos estos no pueden continuar.

El Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO opina que con el título del proyecto no es suficiente, el proyecto debe tener una base y luego desarrollar la parte experimental por estas razones hay deficiencia con los proyectos, el proyecto se puede ir afinando y se debe redactar bien la tesis, esto demanda tiempo. Debe haber una orientación y es el asesor junto con el docente que dicta el módulo trabajar desde el primer día de clase del ciclo de tesis.

El Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO manifiesta que en el ciclo de tesis, el estudiante debe presentar su proyecto de tesis desde la primera clase, en el primer módulo desarrollar bien sus objetivos, en el segundo módulo desarrollar la parte experimental y en el tercer módulo trabajar la redacción de la tesis.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 012-18-CFIQ)

APROBAR el Proyecto del "V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas.

DESIGNAR en calidad de COORDINADOR DEL VI CICLO DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Química al docente categoría asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. CABRERA ARISTA CÉSAR.

DESIGNAR en calidad de COORDINADORA DEL VII CICLO DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH.

V. CONVENIO ESPECÍFICO FIQ - CHEMSAFETY SCRL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 021-2018-CPBS-FIQ-UNAC (ingreso N° 3192-2018-FIQ) recibido el 19 de diciembre de 2018, mediante el cual el Director del Centro de Producción de Bienes y Servicios Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO remite el proyecto de CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA EMPRESA CHEMSAFETY SCRL para la realización de cursos, talleres, seminarios y otros eventos orientados a la capacitación en temas del ámbito de la Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 013-18-CFIQ)

APROBAR el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA EMPRESA CHEMSAFETY SCRL firmado por el Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Decano de la Facultad de Ingeniería Química y el Ing. INGAR QWISTGAARD RICARDO Gerente General de la empresa CHEMSAFETY SCRL para la realización de cursos, talleres, seminarios y otros eventos orientados a la capacitación en temas del ámbito de la Ingeniería Química.

VI. CRITERIOS DESEMPEÑO EVALUACIÓN DOCENTE - CERES.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 137-2018-CERES-FIQ (ingreso N° 3216-2018-FIQ) recibido el 26 de diciembre de 2018, mediante el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite la propuesta de INSTRUCTIVO: CRITERIOS PARA EVALUACION DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA elaborado por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social con fines de Licenciamiento y Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO manifiesta que se debe adecuar los criterios en actividades accesibles para todos los docentes.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 014-18-CFIQ)

APROBAR el INSTRUCTIVO: CRITERIOS PARA EVALUACION DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA elaborado por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social con fines de Licenciamiento y Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química, remitido mediante Oficio N° 137-2018-CERES-FIQ de fecha 26 de diciembre de 2018.

Siendo las **13:00** horas y treinta minutos del día 11 de enero de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



.....

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



.....

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica